Invelecar: Permiso para movilizar frutas y verduras afectará a productores

El director del Instituto Venezolano de la Leche y de la Carne, Rodrigo Agudo, aseguró que el nuevo permiso sanitario que pide el Sistema Integrado de Gestión para la Movilización Animal y Vegetal, afectará a los productores del campo, reseñó Unión Radio.

«Este decreto específica cuáles son los productos y únicamente son aquellos de origen vegetal. Esa idea de movilización a quien afecta más es a la comercialización de productos frescos que van directamente desde el campo a los consumidores», aseveró.

Asimismo, expresó que esta medida que entró en vigor el 1 de agosto, agudizará la situación del sector, porque en caso de tardarse la adquisición de este permiso, se disminuirá la calidad de los rubros.

Estos permisos son necesarios, porque muchos de los productos están siendo comercializados sin ningún tipo de validación sanitaria. Uno de los retos a futuro es que esa supervisión sanitaria se haga en todos los productos frescos que circulan por el país», dijo Agudo.

El especialista abogó, durante una entrevista concedida a Estefani Olivares y Luis Miguel Núñez para Unión Radio, para que estas supervisiones se realicen de la mano de los productores, para así facilitar la obtención de ese documento.

Con información de Unión Radio